



ORDENANZA NÚM. 26

SERIE 2021-2022

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 02 SERIE 2021-2022 PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE FABIÁN ARROYO RODRÍGUEZ A COMPARECER EN SUBASTA PÚBLICA EN EL ESTADO DE LA FLORIDA O CUALQUIER JURISDICCIÓN DE ESTADOS UNIDOS, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE MOTOR, CONFORME A LA LEY 107-2020 CONOCIDA COMO CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO, JUSTIFICAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESTA MEDIDA Y PARA OTROS FINES; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ordenanza Núm. 02 Serie 2021-2022 autoriza al Alcalde a comparecer en subasta pública fuera de Puerto Rico.

POR CUANTO: Existe la posibilidad de realizar un viaje para la compra de equipo mediante subasta en el estado de la Florida.

POR CUANTO: Se hace necesario enmendar la Sección 3 para que indique la cantidad y la procedencia de los fondos para la compra de equipo en este viaje.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE LARES, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 01: Enmendar la Ordenanza Núm. 02 Serie 2021-2022 para autorizar al Honorable Alcalde Fabián Arroyo Rodríguez a comparecer en subasta pública en el estado de la Florida o cualquier jurisdicción de Estados Unidos, para la compra de equipos de maquinaria pesada y vehículos de motor, conforme a la Ley 107-2020 conocida como Código Municipal de Puerto Rico, justificar la política pública de esta medida y para otros fines; y para otros fines.

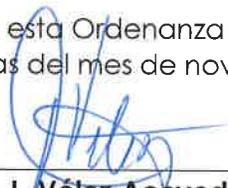
SECCIÓN 02: Se enmienda la Sección 03 para que lea de la siguiente manera:

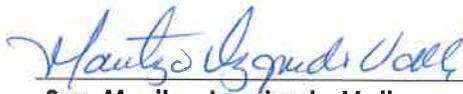
SECCION 03: Será responsabilidad del Director de Finanzas la transacción presupuestaria de rigor para efectuar el pago para la compra o adquisición de dichos equipos y vehículos de motor en la Cuenta DEVNOMCRF2 – Partida 02-02-52-9327 por la cantidad de \$200,000.00.

SECCION 03: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente sea aprobada por esta Honorable Legislatura Municipal, firmada por su Presidente, la Secretaria y el Honorable Alcalde Fabián Arroyo Rodríguez.

SECCIÓN 04: Copia de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Obras Públicas Municipal, Departamento de Finanzas y Presupuesto y demás agencias concernidas.

Aprobada esta Ordenanza por la Honorable Legislatura Municipal de Lares, Puerto Rico a los 10 días del mes de noviembre de 2021.


Hon. Jorge L. Vélez Acevedo
Presidente Legislatura Municipal


Sra. Maritza Izquierdo Valle
Secretaria Legislatura Municipal

Aprobada por el Honorable Alcalde de Lares, Puerto Rico, a los 12 días del mes de noviembre de 2021.


Hon. Fabián Arroyo Rodríguez
Alcalde



CERTIFICACIÓN

Yo, **Maritza Izquierdo Valle**, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio de Lares, **CERTIFICO:**

Que la presente es una copia fiel y exacta del original de la Ordenanza Núm. 26, Serie 2021 -2022 Titulada: **PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 02 SERIE 2021-2022 PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE FABIÁN ARROYO RODRÍGUEZ A COMPARECER EN SUBASTA PÚBLICA EN EL ESTADO DE LA FLORIDA O CUALQUIER JURISDICCIÓN DE ESTADOS UNIDOS, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE MOTOR, CONFORME A LA LEY 107-2020 CONOCIDA COMO CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO, JUSTIFICAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESTA MEDIDA Y PARA OTROS FINES; Y PARA OTROS FINES.**

Esta Ordenanza quedó aprobada en la Quinta Reunión de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 10 de noviembre de 2021 de la siguiente manera:

Honorables Presentes:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| Hon. Jorge L. Vélez Acevedo | Hon. Leonardo Alicea Quiles |
| Hon. Eduardo Ortiz Pérez | Hon. David González Rivera |
| Hon. Betzaida Quintana López | Hon. Maritza Durán Cruz |
| Hon. María O. Beltrán Acevedo | Hon. Manuel A. Toledo López |
| Hon. Migdalia Robles Pérez | Hon. Gilberto J. Quiles Cuevas |
| Hon. Edgardo Ramos Álvarez | |

Honorables Ausentes: 03

- Hon. Xiomara Acevedo Ruiz
- Hon. Christian Tellado Badillo
- Hon. Gabriela T. Vargas Quiñones

A FAVOR: 11
EN CONTRA: 00
ABSTENIDO: 00

Firmada por el Alcalde, Honorable Fabián Arroyo Rodríguez el día 12 de noviembre de 2021.

Y, **PARA QUE ASÍ CONSTE**, firmo la presente certificación y estampo el sello oficial de esta Honorable Legislatura Municipal, en Lares, Puerto Rico, el día 15 de noviembre de 2021.

Maritza Izquierdo Valle

Maritza Izquierdo Valle
Secretaria Legislatura Municipal